

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

N	m	m	ρ	r	u.

Referencia: Acta de la 552^a Reunión del Directorio

Acta de la 552^a Reunión del Directorio

La presente Acta incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública. Dicha información está contenida en el Anexo reservado IF-2021-78157296-APN-DIR#CONICET.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio de 2021, se reúnen mediante el sistema de videoconferencia, los miembros del Directorio del CONICET que se detallan: la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, las Directoras Dra. Graciela Noemí Ciccia y Dra. Luz Marina Lardone y los Directores Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Siendo las 10:05 se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

Temas Generales

- Informe de Presidencia e iniciativas de los miembros del Directorio.
- Aprobación del Acta de la 551ª Reunión del Directorio.

Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

- Propuesta de modificación de Reglamento de Concursos.

Gerencia de Administración

- Asuntos varios.

Gerencia de Evaluación y Planificación

- Asuntos varios.

Gerencia de Asuntos Legales

- Clausura de sumario.

Gerencia de Vinculación Tecnológica

Asuntos tratados en Comisión

Participan de la reunión, a través del sistema de videoconferencia, el Gerente de Asuntos Legales Dr. Alan Temiño, el Gerente de Administración Cdor. Jorge Figari, la Gerenta de Desarrollo Científico y Tecnológico Prof. Liliana Sacco, la Gerenta de Evaluación y Planificación MSc. Cynthia Jeppesen, el Director de Coordinación de Órganos Asesores Lic. Martín Bentura y el Gerente de Vinculación Tecnológica Lic. Sergio Romano.

1.- Temas Generales

1.1.- Informe de Presidencia e iniciativas de los miembros del Directorio.

La Dra. Ana Franchi y los miembros del Directorio manifiestan su conmoción por el fallecimiento, en el día de ayer, del Lic. Juan Carlos Del Bello, Rector de la Universidad Nacional de Río Negro. Se destaca que el Lic. Del Bello conocía profundamente el sistema de ciencia y técnica argentino. Se lo reconoce como un gran "hacedor". Ocupó importantes cargos públicos, principalmente en organismos e instituciones de ciencia y tecnología, con gran relevancia y trascendencia. Fue interventor del CONICET, creador de la CONEAU, el primer Secretario de Políticas Universitarias de Argentina, director de la SECYT, creador de la ANPCYT, entre otros; además fue docente en distintas universidades. Discutir con él diversos proyectos sobre el área resultaba interesante y enriquecedor. Se señala que es una pérdida importante tanto para el sistema de ciencia y técnica como para el sistema universitario. Se acuerda enviar un mensaje de condolencias a su esposa, la Lic. Marta Borda.

A continuación, el Directorio autoriza prorrogar hasta el 6 de agosto de 2021 inclusive, la Convocatoria al Premio Nacional L'Oréal-UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia" que distingue la excelencia científica y estimula la participación de las mujeres en el ámbito científico. Esta decisión se toma en forma consensuada con L'Oréal Argentina.

1.2.- Aprobación del Acta de la 551a Reunión de Directorio.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 551 de la reunión celebrada los días 6 y 7 de julio de 2021.

2.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

La Prof. Liliana Sacco presenta una propuesta de modificación del Reglamento para la realización de concursos para la provisión de cargos de Director/a regular de Unidades Ejecutoras de dependencia exclusiva de CONICET. El Directorio, luego de introducir algunas modificaciones al texto propuesto, aprueba el nuevo Reglamento, el cual se adjunta como Anexo I. Asimismo, deja sin efecto la Resolución Nº 661/00 y sus modificatorias (Resoluciones Nº 1680/03, 2619/06, 2580/11, 366/15, 531/16 y RESOL-2019-1646-APN-DIR#CONICET).

Seguidamente, se designa a los Dres. Juan Carlos Yori (INCAPE) y Daniel Ploper (ITANOA) como Referentes Técnicos en Industrias verdes para que participen en representación del CONICET de las mesas de trabajo del Consejo Asesor Sectorial del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Se otorga el aval al Proyecto Interinstitucional de Temas Estratégicos (CITEs-MINCyT) del Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos "Almirante Storni" (CIMAS). Titular: Enrique Mario Morsan. Instituciones participantes: CIMAS, UNCOMA, Ministerio de la Producción, Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente de la Provincia de Río Negro, CONICET e INIDEP. Solicitud de Financiamiento: USD2.500.000.-; el CONICET aportará como contraparte en sueldos.

También, se establece que la Declaración Conjunta "Salta, ventana al universo" aprobada en la reunión del día 13 de abril de 2021, que dicha Declaración la suscribirán el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), el Gobierno de la Provincia de Salta, el CONICET, la Universidad de Salta (UNSA), el ENACOM, la CNEA y la CONAE, incluye también a las Intendencias de San Antonio de los Cobres y de Tolar Grande.

3.- Gerencia de Administración

Visto que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) ha otorgado un nuevo aporte por \$30.000.000.para solventar los gastos de reparación de los buques, el Directorio autoriza la transferencia de dichos fondos a la Unidad
de Apoyo a Investigaciones Hidrográficas y Oceanográficas (UNIHDO) para la ejecución de las contrataciones
pertinentes.

Además, este Cuerpo Colegiado otorga al CCT CONICET Rosario fondos por la suma equivalente a USD56.000.-, con el fin de reemplazar las válvulas de gas de la planta del servicio de gas que provee de ese suministro a todo el predio del CCT, atento a que se encuentra fuera de servicio producto del paso del tiempo y del deterioro del uso regular.

A continuación, el Directorio analiza el pedido de fondos remitido por el Centro de Investigaciones Geológicas (CIG) para la compra de un espectrómetro de centelleo líquido, Quantulus GCT 6220 que requiere el Laboratorio de Radiocarbono (LATYR), a fin de reemplazar un equipo obsoleto y sin posibilidad de reparación. Atento a que este tipo de compras se canalizan a través de las Convocatorias a PME o a PICT-E, solicita a la Gerencia de Vinculación Tecnológica un informe sobre los servicios que presta el LATYR con este equipamiento, como también su uso para investigación, a fin de considerar si se justifica la urgencia y un aporte del CONICET para la compra del equipo.

4.- Gerencia de Evaluación y Planificación

4.1.- Postulaciones a los Premios de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales 2021.

El Directorio avala las siguientes postulaciones a Premios de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales 2021:

Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

Premio Consagración

Dr. Esteban Jobbagy Gampel

Dr. Carlos Ballare

Dr. Horacio Zagareze

Dra. Sandra Myrna Díaz

Dra. Andrea Vanesa Gamarnik

Dra. Raquel Lía Chan

Dra. Cecilia Beatriz Bouzat

Dra. María Isabel Colombo

Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales

Premio Estímulo

Dr. Waldemar Alejandro Marmisolle

Dr. Gustavo Sergio Grinblat

5.- Gerencia de Asuntos Legales

Se resuelve clausurar el sumario administrativo ordenado por DI-2020-26-APN-GAL-CONICET de fecha 13 de mayo de 2020, que tramita por EX-2021-24983829-APN-DS#CONICET (expediente Nº 4287/17).

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

6.- Gerencia de Vinculación Tecnológica

Se aprueba que se reconozca que la empresa denominada EBT New Organs Biotech S.A. se encuentra acorde a los lineamientos en el reglamento aprobado por RESOL-2020-937-APN-DIR#CONICET, y que se registre a New Organs Biotech S.A., como una Empresa de Base Tecnológica (EBT) aprobada por este Consejo Nacional.

Seguidamente, se toma conocimiento del informe económico realizado por la Gerencia de Vinculación Tecnológica, respecto del Convenio Específico de Licencia, entre el CONICET, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (FCEN-UBA) e INDALTEX S.A. Luego de ello, este Cuerpo Colegiado ratifica la aprobación del Convenio, decisión tomada en la sesión de los días 6 y 7 de julio de 2021.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

7.- Asuntos tratados en Comisión

Se consideran los siguientes temas tratados en Comisión y se resuelve:

- 7.1.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- i.- Designar al Investigador Principal Dr. Carlos Guillermo Bartoli para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.
- ii.- Designar a la Investigadora Superior Dra. Adriana Gruppi para ocupar el cargo de Directora regular del Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.
- iii.- Designar al Investigador Principal Dr. Alejandro Octavio Zunino Suárez para ocupar el cargo de Director regular del Instituto Superior de Ingeniería de Software de Tandil (ISISTAN) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.
- iv.- Designar a la Investigadora Superior Dra. Graciela Alicia Cremaschi para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Investigaciones Biomédicas (BIOMED), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.
- v.- Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Adriana Serquis como Directora regular de la Unidad Ejecutora Instituto de Nanociencia y Nanotecnología (UE-INN), mientras dure su cargo de Presidenta de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).
- vi.- Designar al Investigador Principal Dr. Rodolfo Sánchez como Director interino de la Unidad Ejecutora Instituto de Nanociencia y Nanotecnología (UE-INN), mientras se extienda la licencia de la Dra. Adriana Serquis. Liquidar el suplemento por función de cargo a favor del Dr. Sánchez, a partir de la fecha del Acta de Traspaso de la Administración de la UE-INN. Designar a la Investigadora Principal Dra. Laura Steren como Vicedirectora del Instituto de Nanociencia y Nanotecnología (UE-INN).

vii.- Otorgar al Instituto de Investigaciones en Producción, Sanidad y Ambiente (IIPROSAM) la suma de \$200.000.- en concepto de presupuesto para gastos de funcionamiento 2021.

viii.- Designar las Unidades Administradoras a los PICT 2019 reconsiderados y aprobados por RESOL-2021-93-APN-DANPIDTYI con Institución Beneficiaria CONICET, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Investigador/a Responsable	UA	UE	
PICT-2019- 2019-00460	Raingo, Jesica	Fundación Cs. Exactas U.N.L.P.	IMBICE ; (CONICET - CIC - UNLP)	
PICT-2019- 2019-01287	Weitzel, María Celeste	Fundación Cs. Exactas U.N.L.P.	Área de Arqueología y Antropología ; Museo de Ciencias Naturales de Necochea	
PICT-2019- 2019-01813	Sannazzaro, Analía Inés	Fundación Cs. Exactas U.N.L.P.	INTECH ; (CONICET - UNSAM)	
PICT-2019- 2019-00508	Gallegos, Claudio Antonio	Fundación de la Univ. Nac. del Sur - FUNS	IIESS ; (CONICET - UNS)	
PICT-2019- 2019-02241	Fernández Severini, Melisa Daiana	Fundación de la Univ. Nac. del Sur - FUNS	IADO ; (CONICET - UNS)	
PICT-2019- 2019-00694	Albanesi, Daniela	Fundación IBR	IBR ; (CONICET - UNR)	
PICT-2019- 2019-02176	Cambiasso, María Julia	Fundación INIMEC	INIMEC – CONICET	
PICT-2019- 2019-00812	Piña, Carlos Ignacio	Fundación INNOVA_T	CCT SANTA FE	
PICT-2019-	Segobia, Darío	Fundación	INCAPE ; (CONICET -	

2019-02834	Jobino	INNOVA_T	UNL)	
PICT-2019-	Baldo, Diego	Fundación	IBS - Nodo Posadas;	
2019-03895		INNOVA_T	(CONICET – UNaM)	
	Guido, Luciana Mónica	Fundación INNOVA_T	CEUR	
PICT-2019-	Pagani, María	ROSCYTEC	CEFOBI ; (CONICET -	
2019-00090	Ayelén		UNR)	
	Menacho Márquez, Mauricio Ariel	ROSCYTEC	IDICER ; (CONICET - UNR)	
PICT-2019-	Vera Pingitore,	SCAIT- Univ. Nac.	IMMCA ; (CONICET -	
2019-04417	Esteban	de Tucumán	Tucumán - UNT)	

- x.- Auspiciar el II Coloquio "Gino Germani: vigencia, actualidad y revisión de su legado", a realizarse del 27 al 29 de abril de 2022.
- xi.- Aprobar la solicitud de financiamiento por Cambio de Lugar de Trabajo por \$150.000.- a la Dra. Natalia Marina Cardillo, quién se traslada desde la Empresa DominguezLab S.R.L. a la Estación Experimental Agropecuaria Paraná del INTA (Instituto de Tecnología Agropecuaria).
- xii.- Aprobar la Convocatoria PIOs UNAHUR-CONICET 2022-2023 que se detalla como Anexo II, en los temas biotecnología aplicada a la salud (desarrollo y obtención de nuevas moléculas bioactivas; nanobiotecnología y desarrollo de métodos de diagnóstico para enfermedades de importancia sanitaria) y estudios de interés social (juventudes post COVID-19), con un aporte de \$12.000.000.- por parte del CONICET y \$12.000.000.- por parte de UNAHUR. El monto máximo por proyecto será de \$6.000.000.- Grupo de Investigación: El proyecto deberá estar dirigido por investigadoras/es CONICET. El grupo de investigación deberá estar conformado por un mínimo de tres investigadoras/es, pertenecientes a las instituciones convocantes, formadas/os y activas/os, incluida/o el/la Director/a. Cada investigador/a sólo podrá integrar 1 proyecto CONICET-UNAHUR, independientemente de su rol como director/a o participante.
- xiii.- Aprobar la Convocatoria a PUE 2022, como convocatoria cerrada, sólo para aquellas UE que no hayan participado en convocatorias anteriores, cualquiera haya sido el resultado obtenido en las mismas, siendo el monto máximo por proyecto de \$5.000.000.- con una duración 5 de años. Esta convocatoria admitirá la presentación de solicitudes de vacantes para becas doctorales y posdoctorales y personal de apoyo, las que se concursarán oportunamente. Todo ajuste o modificación en el perfil o tipos de becas autorizadas en el marco del PUE serán admitidos durante los dos primeros años de aprobado del proyecto y sujeto a la decisión del Directorio de CONICET. Los/as becarios/as doctorales y posdoctorales como los miembros de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) solicitados en el marco del PUE, no podrán solicitar cambio de lugar de trabajo durante el período de ejecución del proyecto.

7.2.- Gerencia de Recursos Humanos.

- i.- Rechazar el recurso de reconsideración contra la RESOL-2021-978-APN-DIR#CONICET (cancelación de Beca Interna Postdoctoral) presentado por el Dr. Diego José Mardonez Catalán, atento a no existir vicios de orden legal que puedan enervar lo actuado.
- ii.- Rechazar el recurso de reconsideración contra la RESOL-2021-968-APN-DIR#CONICET (cancelación de Beca Interna Postdoctoral) presentado por la Dra. Ana Katherine Díaz Durán, atento a no existir vicios de orden legal que puedan enervar lo actuado.
- iii.- Rechazar el recurso de reconsideración contra la RESOL-2021-729-APN-DIR#CONICET (cancelación de Beca Interna Doctoral) presentado por el Ing. Augusto Collino Petruzzela, atento a no existir vicios de orden legal que puedan enervar lo actuado.
- iv.- Aprobar el texto del Convenio Marco para Becas Cofinanciadas entre el CONICET y la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo del Gobierno de la Provincia del Neuquén.
- v.- Aprobar la contratación de las agentes que figuran a continuación, bajo la modalidad prevista en el Art. 9° Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02. Los niveles propuestos quedarán sujetos a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Dto. N° 2098/08 por parte de las postulantes.

Apellido	Nombre	Nivel Sugerido	Lugar de Trabajo	Fecha de Inicio
Baridón	Rayelén Lorena	С	CCT CONICET La Plata	1/8/2021
Lourtau	Fiorela	С	CCT CONICET Tandil	1/8/2021
Arreghini	Laura del Valle	С	CCT CONICET Patagonia Norte	1/8/2021
Francés	Romina Haydeé	В	CCT CONICET Mar del Plata	1/9/2021

- vi.- Aprobar el cambio de contratación de la agente Luis Enrique Tapponier a la Modalidad del Art. 9º Ley Marco Nº 25.164, para desempeñarse como Coordinador de la Mesa de Entrada y Salidas dependiente de la Gerencia de Organización y Sistemas, a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021. El Nivel propuesto es A y quedará sujeto a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Decreto Nº 2098/08.
- 7.3.- Gerencia de Evaluación y Planificación.
- i.- Otorgar Beca Interna Postdoctoral CIT 2021 a la postulante Sabina Palma, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora de Convocatorias Especiales e Internacionales, para desarrollar el tema "Efecto del tratamiento con Aloe Vera sobre la respuesta de los macrófagos ante la infección por Clostridioides difficile", bajo la dirección de la Dra.

Virginia Pasquinelli, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CIT NOBA, CONICET-UNNOBA-UNSADA).

- ii.- Hacer lugar al recurso de reconsideración por promoción denegada (Convocatoria 2019) interpuesto por la Investigadora Asistente Dra. Paula Valeria González, de acuerdo a la opinión emitida por la Comisión Asesora en Desarrollo Tecnológico y Social pertinente, que evaluó el recurso de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras y la promovió a la categoría Investigadora Adjunta.
- iii.- Hacer lugar al recurso de reconsideración por promoción denegada (Convocatoria 2019) interpuesto por la Investigadora Adjunta Dra. Cynthia Tamara Rubilar Panasiuk, de acuerdo a la opinión emitida por la Comisión Asesora en Desarrollo Tecnológico y Social pertinente, que evaluó el recurso de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras y la promovió a la categoría Investigadora Independiente.
- iv.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración por promoción denegada (Convocatoria 2019) interpuestos por la Investigadora Adjunta Dra. Mariela Anahí Bruno y el Investigador Adjunto Dr. Julián Rafael Dib, de acuerdo a la opinión emitida por la Comisión Asesora en Ingeniería de Alimentos y Biotecnología pertinente, que evaluó los recursos de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras.
- v.- Hacer lugar a los recursos de reconsideración contra la calificación de los informes reglamentarios 2018/2019 (Convocatoria 2020) presentados por la Dra. Judith Araceli Piermaria y la Dra. Leticia Herminia Higa y, calificarlos como "aceptables" de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Asesora en Ingeniería de Alimentos y Biotecnología pertinente que evaluó dichos recursos.
- vi.- No hacer lugar al recurso de reconsideración contra la calificación del informe reglamentario 2018/2019 (Convocatoria 2020) presentado por el Dr. Ricardo Antonio Martínez, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Asesora en Desarrollo Tecnológico y Social que evaluó el recurso.
- vii.- No hacer lugar al recurso de reconsideración por denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Convocatoria 2019) interpuesto por la Cecilia Josefina Perczyk, de acuerdo con la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.
- viii.- No hacer lugar al recurso de reconsideración por denegatoria de Beca Interna Doctoral (Convocatoria 2020) interpuesto por la postulante María Eugenia Lodi, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.
- ix.- Hacer lugar al recurso de reconsideración por denegatoria de Beca Posdoctoral de Reinserción 2019 interpuesto por el postulante Diego Alejandro Molina, en disidencia a la recomendación de la Ad Hoc de Consulta del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades, y otorgar al postulante la beca para desarrollar el tema "La figura del negro en el Modernismo brasileño" en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH), de doble dependencia CONICET-UNSAM.
- x.- Hacer lugar al recurso interpuesto por la postulante Lucy Linders Coria Oriundo, contra denegatoria de Beca Interna Postdoctoral (Convocatoria 2020), de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales, y otorgar Beca para desarrollar el tema "Nuevos polielectrolitos electroactivos para baterías de flujo redox basados en polietilenimina ramificada", bajo la dirección del Dr. Mario Eugenio Tagliazucchi y la codirección del Dr. Fernando Battaglini.
- xi.- Hacer lugar parcialmente al recurso de reconsideración contra la denegatoria de la solicitud de Beca Interna Postdoctoral (Convocatoria 2020) presentado por el postulante Frank Sznaider, en virtud de que el puntaje corregido por la Comisión Ad Hoc de Consulta para la Gran Área de las Ciencias Exactas y Naturales es superior al asignado al último postulante aprobado. Además, considerando que el Lic. Sznaider no ha defendido su tesis en los plazos previstos en las

Bases de la Convocatoria de Becas 2020, no otorgar la Beca Interna Postdoctoral solicitada.

- xii.- Incorporar al Banco de Consultores del Organismo a las personas que se detallan a continuación, puesto son especialista en la temática que desarrolla y tiene los méritos suficientes para incorporarse al citado Banco:
- Ciencias Ambientales: Dr. Alberto Luis Scorolli.
- Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones internacionales: Dres. Fabián Omar Salvioli y Luciano Enrique Andrenacci.
- xiii.- Aprobar la propuesta de formularios de evaluación para las convocatorias PIBAA y PIP según Anexos III y IV.
- 7.4.- Gerencia de Vinculación Tecnológica.
- i.- Otorgar el aval solicitado por la Universidad Nacional de La Pampa a los efectos de que realice la presentación para su inclusión al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del proyecto titulado "Desarrollo, armado e instalación de estaciones de monitoreo de material particulado en el aire", de ejecución conjunta UNLPam-CONICET. El Responsable Solicitante es el Dr. Mariano Javier Méndez.

Investigadoras/es Involucradas/os:

Mariano Javier Méndez - INCITAP - Director Inv. Adjunto

Daniel E. Buschiazzo - INCITAP- Inv. Principal ad-honorem

Esteban Panebianco - INCITAP - Inv. Adjunto

Mario Diván - UNLPam - Investigador

María Laura Sánchez Reynoso - INCITAP - B.I. Fin Doctorado

ii.- No aprobar el ingreso a Fases Nacionales de la solicitud de patente PCT/IB2020/050868 dado que a la fecha no se cuenta con una empresa interesada en explotar comercialmente la tecnología reivindicada en la solicitud PCT. Las inventoras son Patricia Virginia Elizalde y María Florencia Chervo y el Titular CONICET.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

iii.- No continuar con el ingreso a PCT, ni con la continuación en territorio argentino de la solicitud de patente 20200102106. El inventor es Leonardo Casal y los Titulares CONICET y UNSAM.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

iv.- Aprobar el ingreso en Fases Nacionales en Europa y EEUU de la solicitud de patente PCT/IB2020/050869. Los Inventores son Juan Jerónimo Blostein, Iván pedro Sidelnik, Hernán Gonzalo Asorey, José Lipovetzky, Miguel Francisco Sofo Haro, Luis Horacio Arnaldi, Martín Pérez, Fabricio Pablo Alcalde Bessia y Mariano Gómez Berisso y los Titulares CONICET y CNEA.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

- v.- Aprobar un Convenio de Transferencia de Materiales entre el CONICET y la empresa Context Therapeutics. La Responsable Técnica es la Dra. Claudia Lanari del Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME).
- Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.
- vi.- Aprobar un Convenio de Confidencialidad entre el CONICET y la empresa Context Therapeutics, cuyo objeto es que ambas partes se proporcionen mutuamente información relacionada con el uso potencial del compuesto onapristone de la empresa. La Responsable Técnica es la Dra. Claudia Lanari del Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME).

vii.- Aprobar un Convenio de Transferencia de Materiales entre el CONICET y la empresa Proteus S.A. La Representante Técnica es la Dra. Andrea Gómez Zavaglia del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA).

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

viii.- Aprobar la presentación y firma del Convenio de Cotitularidad entre el CONICET y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) sobre el software de título "Prototipo de simulador de dinámica peatonal" y la firma de los documentos pertinentes. El autor es Daniel Parisi.

7.5.- Gerencia de Asuntos Legales.

i.- Aprobar los documentos "Protocolo para celebrar audiencias por videoconferencia en el marco de sumarios administrativos e informaciones sumarias en trámite ante la Dirección de Sumarios del CONICET", "Implementación de audiencias testimoniales por oficio" y "Manual de Procedimientos de Declaraciones vía remota en el marco de las investigaciones administrativas", que obran como Anexos IF-2021-53727259-APN-GAL# CONICET, IF-2021-53726991-APNGAL#CONICET e IF-2021-54987215-APN-GAL#CONICET.

7.6.- Gerencia de Administración.

- i.- Otorgar al Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) fondos por \$2.152.000.- que serán destinados a solventar gastos relacionados con el traslado de la embarcación Shenu al puerto de Ushuaia.
- ii.- Otorgar fondos por \$3.500.000.- al Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias de Rosario (IICAR) para la adquisición de un vehículo que será afectado a los fines de que su personal pueda realizar trabajos de investigación en campo, que implican actividades experimentales y ensayos en cultivos extensivos e intensivos que requieren el traslado de equipamiento y personal a los sitios experimentales.

A las 12:15 se da por finalizada la reunión del Directorio.